

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
923/2018	El Pleno

**ELENA VIDAL FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 26 de julio de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo:

**Expediente 923/2018. Examen y aprobación, en su caso, de la
rectificación Inventario a 31-12-2017.**

Considerando que, con fecha 15 de mayo de 2018, se inició expediente relativo a la Rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación a fecha 31/12/2017.

Considerando que se emitió certificado de Secretaría de los Acuerdos anuales.

Considerando que se emitió informe de Intervención sobre ingresos y gastos que han producido aumentos y bajas en el patrimonio, en relación con el expediente de rectificación de Inventario

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe-propuesta de Secretaría,

El Pleno del Ayuntamiento, con los votos a favor de los seis concejales del grupo PSOE y la abstención de los tres concejales del grupo Popular, del concejal del grupo Compromís y del concejal del grupo Per Albuixech, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la Rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre el 01/01/2017 a 31/12/2017 en los términos que se resumen en el anexo nº 1 del expediente.

SEGUNDO. Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALÈNCIA)

Plaça de l'Ajuntament, Nº 1 C.P. 46550 Tel. 961400601/961400151 Fax 961401284 C.I.F. P-4601400-G